

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA."

En Quito, a las 15h00, a 29 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA.":

a) Diego Fernando Armas Medina, de manera personal, propietario de 1 participación de \$1; y, b) El señor Francisco Javier Hernández Villamar, propietario de 9.999 participaciones de \$1 cada una, quien comparece personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretario el señor Francisco Javier Hernández Villamar. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016;

DOS) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016;

TRES) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y adicionalmente, luego de que el Gerente General de la compañía presentara a la Junta la situación económica de la empresa y las perspectivas económicas actuales del mercado donde opera la compañía, presenta la moción para recomendar una reducción de su paquete de compensación económica, con el propósito de aliviar el costo financiero de la compañía y posibilitar el sustentamiento futuro de la operación. La junta, elevada que fuera la moción, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016 y respecto de la situación del Gerente General resuelve que a partir del mes de marzo de 2017, el Gerente General reciba como honorarios la cantidad de USD\$ 2.888,89 más IVA.

SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

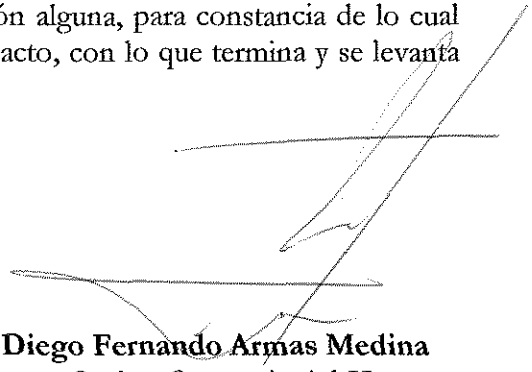
TERCERO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas generadas por la Compañía, que ascienden a USD\$ 134.456,00, sean compensadas con las utilidades de ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes

es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-



**Francisco Javier Hernández
Villamar**
Socio y Presidente Ad-Hoc



Diego Fernando Armas Medina
Socio y Secretario Ad-Hoc